



Operaciones extendidas en situaciones de excepción constitucional para aeronaves de corto y largo alcance.



1 *Consideraciones excepcionales para Operaciones de largo y corto alcance.*

2 *Propuestas al proyecto de ley.*

1

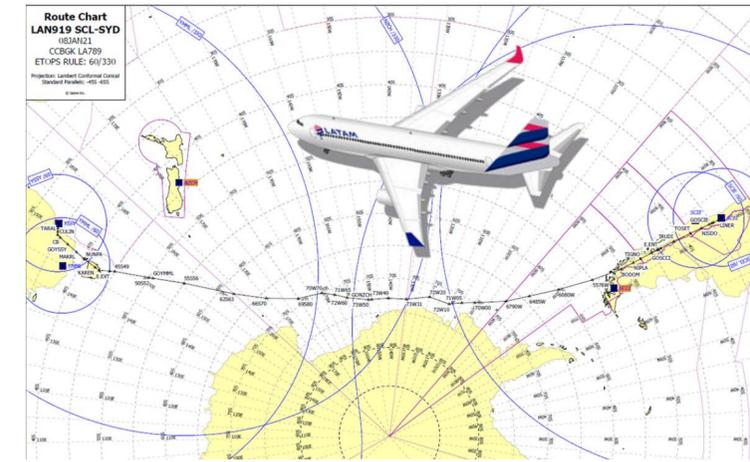
Consideraciones excepcionales para Operaciones de largo y corto alcance

Máximo de 60 horas consecutivas de Período de Servicio de Vuelo (largo alcance).

Un máximo de 8 horas al mando en los controles. Según normativa vigente.

El **descanso** a bordo de la aeronave deberá otorgarse en **condiciones confortables** según los requerimientos técnicos dictados por la DGAC para estos vuelos especiales. Los asientos de Business Class cumplen con confort para el reposo adecuado para estos vuelos, a pesar de no ser un espacio especialmente habilitado.

Se considerará **dos días libres antes** para permitir aclimatación al ciclo circadiano y al menos **cuatro días libres** posterior al vuelo para el descanso de la tripulación.



Inicio de PSV:	01:25 hrs
Flight time SCL-SYD:	14:10 hrs
Technical stop:	02:00 hrs
Flight time SYD-PEK:	11:30 hrs
Technical stop:	03:30 hrs
Flight Time PEK-SYD:	11:00 hrs
Technical stop	02:00 hrs
Flight Time SYD-SCL:	12:10 hrs
Termino de PSV:	00:30 hrs
Total:	58:15 hrs



2

Propuestas al Proyecto de ley

En atención al sentido de oportunidad y agilidad, se privilegia la asignación de estos vuelos a **tripulantes voluntarios**.

Lo central es hacernos cargo de la situación de catastrofe, donde el escaso tiempo es un factor relevante, y dada la voluntariedad, proponemos que el acuerdo sea entre **trabajadores y empresa**.

En términos de husos horarios y peso máximo de despegue, ante una diversidad tal de eventos posibles (desde terremotos a pandemias), proponemos una respuesta-país consistente en disponibilizar más de **un solo destino o sentido** y a **un solo material de vuelo evitando limitaciones**.

El contexto de situación **excepcional**, conlleva una fuerte **flexibilidad** y exige **alcanzar acuerdos** (desde el Estado hasta las propias Cias. aéreas), entonces, dado este dinamismo, es inevitable programar vuelos cercanos a la operación, la experiencia nos indica que hablamos de días (siempre cautelando la adaptación previa).





¡Muchas gracias...!